



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

14 de septiembre de 2026

MZ-AI-OF-0166-2026

Señores (as)

Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Acuerdo municipal sobre reporte de obra vial emitido por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA).

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Se confirma el recibo del oficio MZ-CM-SC-OF-0525-2026, del 10 de setiembre de 2026, mediante el cual se certifica el siguiente acuerdo¹:

ACUERDO 24

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio MZ-DDT-OF-0266-2026 a la Auditoría Interna, solicitar a la Alcaldía el criterio legal que competa al acto administrativo aludido, así como hacer la solicitud de revisión del tema en la Junta Vial Cantonal y posterior comunicación al Concejo Municipal del acuerdo que tome ese Órgano Colegiado técnico, como máximo asesor del Concejo Municipal en materia de obra vial cantonal. Aprobado con 5 votos de los regidores (...). Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Al respecto, se les informa que corresponde al suscrito realizar un análisis en materia de control interno, basado en la auditoría técnica, coordinada en el período 2023 por el suscrito con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LanammeUCR), de lo cual se rendirá un informe a este Concejo Municipal.

Atentamente,

Auditor Interno

Municipalidad de Zarcero

jtps

C: Archivo.

¹ Artículo IV, Acuerdo 24 de la Sesión Ordinaria número 0041-2026 del 01 de septiembre de 2026.